

REGLAMENTO DE VIALIDAD

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

El programa de vialidad para el Colegio Fray Luis de León tiene como objetivo dar seguridad en la entrada y salida de los alumnos, proporcionar fluidez vehicular en las vialidades que confluyan al Colegio, fomentando el respeto a la comunidad que nos rodea. El presente reglamento se elabora conforme al reglamento de tránsito del estado de Querétaro, Art. 6 Fracción I¹.

En respuesta a lo anterior el Colegio, junto con los Padres de Familia, ha implantado el siguiente programa que para su funcionamiento requiere de la corresponsabilidad y participación de alumnos, Padres de Familia y personal del Colegio.

DEFINICIONES

Comité de Vialidad:

Conformado por Padres de Familia voluntarios y por parte del Colegio, Dirección General, Departamento de Calidad y Comité Académico de cada sección. Para su correcto funcionamiento requiere de Presidente, Secretario, Coordinadores de cada Sección y Titulares de cada grupo. Este comité está apoyado en su totalidad por el Equipo Directivo del Colegio. En conjunto llevan a cabo la ejecución y mejora continua de este programa, por parte de los padres de familia: presidente, secretario, coordinadores de sección y titulares de vialidad.

Titulares de Vialidad:

Son los Padres de Familias responsables de la aplicación y cumplimiento del operativo de cada grupo del Colegio en la semana correspondiente.

¹ Que a la letra dice: "los propietarios y directivos de los establecimientos educativos, deberán asegurar que estos cuenten con lugares especiales para el ascenso y descenso de escolares, con el objeto de que no se afecte u obstaculice el tránsito en la vía pública y proteger el tránsito peatonal de los estudiantes, mediante la colocación de los dispositivos e indicadores correspondientes. Así mismo podrán contar con promotores voluntarios de seguridad vial, mismos que estarán debidamente capacitados para auxiliar a los agentes de tránsito, realizando las maniobras y ejecutando las señales correspondientes con posiciones y ademanes que permitan el cruce y el tránsito seguro de los escolares.

Participantes de Vialidad:

Todos los Padres de Familia, personal del Colegio y autoridades de Tránsito Municipal que llevan a cabo el operativo.

Usuarios del Operativo:

Todos los Padres de Familia y personal del Colegio que conforman la comunidad del Colegio Fray Luis de León.

Bahía de Vialidad:

Espacios reservados para vehículos que se utilizan en los operativos de vialidad de ingreso y egreso de la comunidad escolar del Colegio.

Bahía de ascenso y descenso:

Estacionamiento momentáneo para acudir a recoger a los alumnos en horarios especiales de egreso del Colegio, por ejemplo, extra-clases posteriores a los operativos de vialidad, o en días que los alumnos salen en horarios distintos a los establecidos en el presente reglamento.

CAPITULO SEGUNDO

A QUIEN APLICA EL REGLAMENTO

El presente reglamento aplica para los siguientes miembros de la comunidad escolar:

Personal del Colegio:

- Dirección General
- Coordinación de Calidad
- Direcciones de sección
- Coordinaciones de sección
- Maestros
- Personal de servicio y mantenimiento
- Vigilancia

Padres de Familia:

- Comité de vialidad.
- Padres de Familia en general.

Las personas aquí mencionadas, son las responsables de que el presente reglamento sea respetado y tienen toda la autoridad para aplicar las sanciones correspondientes a los casos que así convengan.

CAPITULO TERCERO

INGRESO Y EGRESO DEL COLEGIO, ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA AL OPERATIVO DE VIALIDAD

A. Ingreso

El horario de ingreso al Colegio es de 7:00 a 8:30 am distribuido por sección del siguiente modo:

Sección	Horario de Ingreso	Horario de Operativo de Vialidad
Preescolar	7:30 a 8:30 am.	7:30 a 8:30 am
Primaria	7:20 a 7:50 am	7:20 a 7:50 am
Secundaria	7:00 a 7:20 am	7:00 a 7:30 am
Preparatoria	7:00 a 7:20 am	6:55 a 7:20 am

a) Peatonalmente

Para ingresar al Colegio los alumnos ingresan por las siguientes puertas:

- 1.- Entrada puerta A (junto a Holiday inn) preferencia Preparatoria
- 2.- Entrada puerta B (principal) preferencia Primaria
- 3.- Entrada puerta C (junto a caseta de vigilancia) preferencia Secundaria
- 4.- Entrada puerta D (Preescolar). Exclusiva para preescolar y hermanos

Padres de familia.

- Se requiere realizar registro respectivo en caseta de vigilancia y/o recepción, para ingresar a trámite administrativo, entrevista con directora, consejo académico o con docente, trámite en cobranza o compra de uniforme.

Los cruces peatonales permitidos son: Entrada principal, Niños Héroes y Francisco Márquez.

b) Vehicularmente

Utilizar las 3 bahías habilitadas para dejar alumnos, para las secciones de Primaria, Secundaria y Preparatoria.

Para el caso de Preescolar (y hermanos de estos) utilizar la Bahía 3 de Preescolar. Respetar los señalamientos de los Padres de Familia voluntarios en el operativo de vialidad, tanto para ingresar y salir de la bahía vehicular.

Descender el alumno(a) o maestro(a) en la posición de la bahía donde haya quedado el vehículo detenido.

En el caso de que la familia tenga hijos en distinta sección, descender todos en el mismo lugar e ingresar por la puerta más cercana. En el caso de tener hijo en preescolar, deberán bajar y entrar en la puerta de preescolar.

B. Egreso

El horario de egreso del operativo de vialidad del Colegio será de 13:00 a 15:20 horas distribuido por sección del siguiente modo:

Sección	Horario de Egreso	Horario de Operativo de Vialidad
Preescolar	13:00 a 14:00 pm	13:00 a 14:00 pm
Primaria	14:00 a 15:00 pm	13:50 a 14:55 pm
Secundaria	15:00 a 15:20 pm	14:50 a 15:20 pm
Preparatoria	15:00 a 15:20 pm	14:50 a 15:20 pm

En el caso de Estéticas de Preparatoria y horario extendido, no aplica el operativo de vialidad.

La bahía 1 se podrá usar a partir de las 15:15 horas para estacionarse y recoger a alumnos de primaria y horario extendido teniendo 5 minutos como máximo de permanencia en este espacio.

La bahía 2 se podrá utilizar a partir de las 15:30 horas para estacionarse y recoger a alumnos de primaria, secundaria y/o horario extendido, teniendo 5 minutos como máximo de permanencia en este espacio.

A partir de 15: 00 horas

a) Peatonalmente

- Se requiere portar la credencial emitida por el Colegio para poder acceder a la puerta de Preescolar, Primaria y Secundaria para recoger al alumno(a).
- Alumnos de Secundaria y Preparatoria que se retiran con autorización de sus padres de familia, requieren un pase de salida para salir por acceso A, B y C según corresponda.
- Alumnos que recogen a hermanos de primaria, requieren credencial de salida de primaria y carta de autorización de los padres de familia.

b) Vehicularmente

- Acceder a la primera bahía quien viene por Av. 5 de febrero, permitiendo el paso en el cruce de Molino del Rey uno y uno. No está permitido ingresar a la bahía para quien proviene de la calle Francisco Márquez.
- Mostrar el cartelón de identificación del alumno con letra grande y que sea legible desde una distancia de 5 metros. En caso de Preescolar y Primaria adicionalmente mostrar la credencial de identificación del Colegio del Padre de Familia o familiar que viene por el alumno(a).
- Permitir el voceo por radio del alumno por parte del padre de familia del operativo de vialidad.
- Acceder a la bahía para recoger al alumno(a). Si el alumno(a) no está listo en la primera bahía, pasar a la segunda bahía, según indicaciones del Padre de Familia del operativo de vialidad que se lo indique.

- Salir de la bahía y retirarse por completo del colegio.
- Se entregarán dos carteles por familia que puede incluir alumnos de varias secciones del Colegio.

CAPITULO CUARTO

ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA AL OPERATIVO DE VIALIDAD

- Se considera asistencia completa al cubrir los 2 turnos completos. Una hora y media de servicio por día de asistencia al operativo de vialidad.
- No se considera asistencia completa el cubrir únicamente un turno.
- Si algún Padre de Familia no tiene posibilidad de cubrir el horario establecido, y en casos especiales, manifestarlo con anticipación al Coordinador de alumnos, para permuta de fecha y/o horario.
- Firmar lista de asistencia al operativo de vialidad con el titular de vialidad de su grupo.
- El Padre de Familia que asista a cubrir el horario del operativo se conducirá con respeto a la comunidad educativa del Colegio y portará el respectivo distintivo.
- Existirán instructivos de trabajo y materiales de capacitación para los Padres de familia que acudan al operativo de vialidad para desempeñar correctamente las funciones que requiere el operativo. Es responsabilidad de los padres de familia que acudan al operativo de vialidad, solicitar estos materiales para aprender y desarrollar el puesto de trabajo que vienen a cubrir.

CAPITULO QUINTO

PROHIBICIONES

Está prohibido, y estará sujeto a las sanciones correspondientes:

Estacionarse en:

- Cualquiera de las bahías de 7:00 a 8:30 y de 13:00 a 15:30 hrs. A excepción de la bahía 1, exclusiva para horario extendido a partir de las 15:15 horas
- En entradas de cocheras particulares.
- En segunda y tercera fila.
- En el lugar del transporte escolar.

CAPITULO SEXTO

INFRACCIONES Y SANCIONES

c) Infracciones

Serán infracciones al presente reglamento, sujeto a las sanciones correspondientes:

- Traer mochilas en la cajuela.
- Cruzar la calle saltando las cuerdas.
- Recoger o dejar a personas en doble o tercera fila.
- Estacionarse y bajar el conductor del coche en cualquiera de las bahías durante el horario del operativo de vialidad.
- Obstruir la banqueta y la vialidad en las cuatro bahías durante el horario de vialidad causadas por:
 - Recibir y/o solicitar publicidad (volantes, revistas, promociones, etc.)
 - comprar productos a los vendedores ambulantes.
 - Esperar a padres y alumnos en la banqueta.
- No acatar indicaciones de los Padres de Familia o personal del Colegio que participan en el operativo de vialidad.
- Ofender de obra o de palabra a los padres de familia o personal del Colegio durante el operativo de vialidad.
- Faltas de respeto a la comunidad educativa del Colegio por parte de Padres de Familia que participen en el operativo de vialidad.

CAPITULO SÉPTIMO

A) SANCIONES

Previo registro en la bitácora diaria del operativo de vialidad, los Padres de Familia o alumnos que incurran en las infracciones de la sección anterior, serán sujetos a las siguientes sanciones:

I. Infracciones al reglamento o faltas de respeto a las personas:

- Primera ocurrencia retirar el cartel de Preescolar, Primaria, Secundaria y/o Preparatoria por una semana. (no teniendo el servicio de vialidad en bahías)
- Segunda ocurrencia retirar definitivamente el cartel de Preescolar, Primaria, Secundaria y/o Preparatoria. (no teniendo el servicio de vialidad en todo lo que reste del ciclo escolar)

II. No asistir a horario de vialidad:

- Citar al Padre de Familia a través de Dirección de sección al acumular 2 inasistencias al horario de vialidad (según registro de Bitácora), en caso recurrente, se le suspende un día al alumno.

III. Faltas de respeto graves de Padres de Familia o Alumnos.

- Al cometer una falta de respeto grave (agresión verbal y/o física a cualquier miembro de la comunidad) se le hará un extrañamiento por escrito. La acumulación de tres extrañamientos por escrito, derivadas por este reglamento, ocasionará el condicionamiento de la reinscripción del alumno.

IV. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento se resolverá por medio del Comité de Vialidad y Dirección General del Colegio.

V. El presente reglamento tendrá vigencia hasta el término del ciclo escolar 2026-2027, en función de las recomendaciones de las autoridades respectivas.

Dado en la Ciudad de Querétaro, Qro. a 25 de septiembre 2026.

Favor de devolver el talón firmado. Vialidad

Nombre Alumno (a) _____

Sección: Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Preparatoria ☐

Grado: PK P-First 1 2 3 4 5 6 Grupo: A B C D E

Nombre y Firma del padre o tutor de enterado:

Nombre:

Firma

